



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 309
7 de julio de 2010

ACUERDO 309

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

PROYECTO PARA ECUADOR SOBRE DIGITALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO el proyecto del Departamento de Apoyo a los PMDER a favor de Ecuador sobre Digitalización de Certificados de Origen.

TENIENDO EN CUENTA la voluntad expresada por la Representación Permanente de Ecuador ante ALADI y la contraparte del proyecto con relación a la concreción de la segunda etapa del proyecto de referencia,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 6.655 (seis mil seiscientos cincuenta y cinco dólares) para realizar la segunda etapa del Proyecto a favor de Ecuador sobre Digitalización de Certificados de Origen.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará periódicamente sobre la utilización de estos fondos.
